# Bicis en los autobuses interurbanos de Asturias Publicado por fon - 23 Feb 2019 14:00



Bodega de carga típica de un autobús

Con la aprobación a finales del año pasado de la Ley de Transportes y Movilidad Sostenible, desde el 01/01/19 ya

### se pueden llevar bicicletas gratis en los autobuses interurbanos

, siempre sujetos a la capacidad del vehículo.

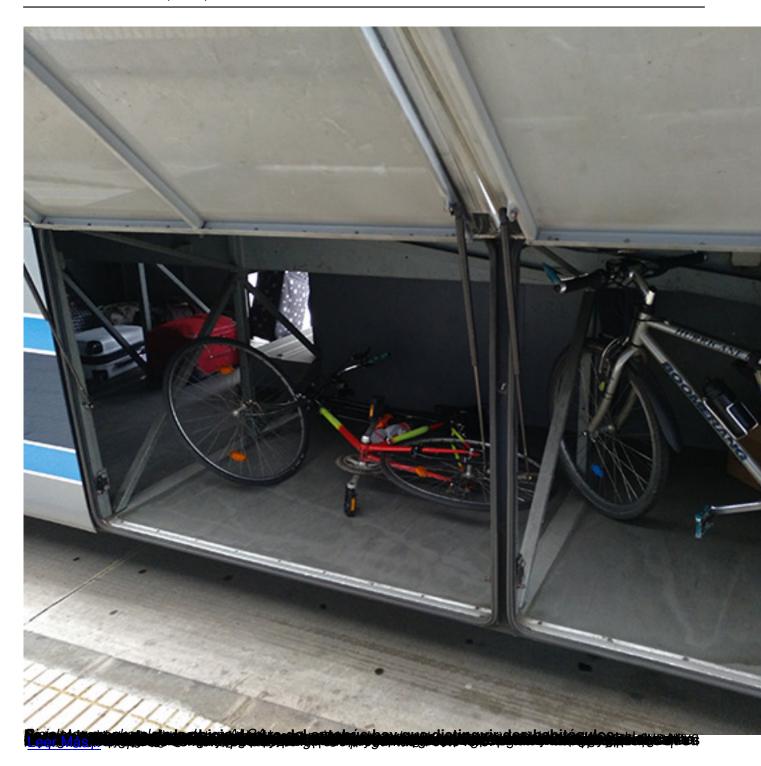
Generado el: 2 October, 2025, 02:19

Hay que diferenciar las bicicletas plegables de las que no lo son.

#### **Criterios comunes para ambos casos:**

- Las bicis viajan gratis, solo se paga el billete del viaje, como cualquier otro pasajero.
- La carga y descarga va por cuenta del viajero.
- La bici no se embala ni se tapa con nada, aunque puede ser necesario en algunas circunstancias, con las bicis no plegables, tener que quitar la rueda delantera, según capacidad y diseño del maletero o bodega de carga.

La norma de ALSA queda derogada para los viajes que se realicen exclusivamente dentro de la comunidad autónoma y se mantiene para los de fuera de Asturias. La ley afecta a todas las compañías de transporte interurbano que operan dentro en Asturias.



## Bicis en los autobuses interurbanos de Asturias Publicado por xixonman - 23 Oct 2019 18:28

La ley sólo es aplicable en aquellos recorridos que discurran íntegramente por Asturias, es decir, si el servicio de pasajeros rebasa la comunidad autónoma, las normas son las que apliquen cada compañía.

#### Foro ACB - Asturies ConBici

Generado el: 2 October, 2025, 02:19

Ejemplo: si hay un servicio de autobús entre Oviedo y Grandas de Salime y el servicio termina en esa última localidad la normativa es aplicable. Pero si ese mismo servicio no termina en Grandas de Salime, sino que lo hace en Galicia, aunque vayamos solo de Oviedo a Grandas de Salida, la ley no tiene efectos, y por tanto debemos adaptarnos a la normativa que la empresa de autobuses tenga, si es que la tiene...

Otro ejemplo más habitual son los servicios Gijón-Oviedo-Mieres-Pola de Lena-León que presta ALSA. Sino queremos que dicha compañía nos aplique su normativa no debemos usar los autobuses interregionales, sino aquellos que no vayan a León cuando vayamos a bajarnos a una localidad que sea de Asturias, en el recorrido anteriormente comentado.

Saludos			